

REGLAMENTO 2021

Protocolo COVID-19 para eventos deportivos:

El protocolo aprobado por las autoridades de Salud para la realización del evento, confeccionado en conjunto desde la organización, con el equipo de Seguridad Médica, autoridades municipales y provinciales, se dará a conocer en nuestras redes sociales, página web y será enviado a nuestros corredores.

Organización

1. El Director de la prueba controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema referente a la prueba.
2. La competencia no se suspende por mal tiempo.
3. La organización se reserva el derecho de uso de las imágenes y la publicidad de la prueba.

Inscripciones

1. Las inscripciones se realizarán a través de nuestra página web (www.granfondosietelagos.com).
2. El pago de las inscripciones se puede realizar mediante sistema online, o personalmente en locales comerciales que informaremos en nuestra página web (www.granfondosietelagos.com).
3. La entrega de números se realizará el día anterior de la carrera en horario y lugar a determinar, en la acreditación.
4. Los competidores deberán presentar al momento de la acreditación su documento de identidad y el certificado de salud para la participación del evento, en caso contrario no podrán participar del mismo.
5. En caso de no participación:
 - a. La inscripción no es reintegrable.
 - b. Si es transferible, hasta el 30 de octubre de 2021. En tal caso, el/la corredor/a que no participará, debe informar al correo electrónico (info@granfondosietelagos.com), indicando su baja y los datos de la transferencia.
6. Todos los corredores menores de 18 años deberán presentar autorización expresa de sus padres o tutores para participar de este evento.
7. Solo el pago de la inscripción y la entrega del certificado de buena salud habilitará para participar en el evento.
8. El número se asignará solamente a los corredores que tengan la inscripción abonada.
9. No se realizarán inscripciones el día anterior ni el día de la competencia.

La Carrera

1. La carrera se realizará el próximo 21 de Noviembre de 2021, siendo la largada desde la ciudad de Villa la Angostura y la llegada en San Martín de los Andes.

2. Tendrá su largada simbólica en pelotón controlado y la largada oficial de la carrera se realizará después de haber recorrido unos kilómetros por la ruta de los 7 lagos. El recorrido será totalmente por el camino de los 7 lagos, con una distancia de 110 km. Para los participantes de la categoría 50 KM (exclusivo modalidad MTB y E-Bike), el lugar de largada estará ubicado en la mitad del recorrido aproximadamente.
3. Las largadas de MTB y de Ruta, se realizarán en horarios diferentes (10-15 minutos de diferencia aproximadamente) y se aplican las mismas condiciones y reglas para las dos.
4. Cada año se realizan las gestiones para lograr la autorización del corte total de la Ruta por el lapso de 4 hs. Finalizadas las 4 hs, el tránsito será autorizado por media calzada - controlado por efectivos de seguridad: Vialidad Nacional, Agencia de Seguridad Vial de la Nación, Policía y Gendarmería.
5. La bicicleta es el único vehículo a utilizarse durante la carrera, quien reciba ayuda externa para reparaciones, para ser remolcado, subido en vehículos, aprovechar la succión o que manifieste actitudes antideportivas será automáticamente excluido de la carrera.
6. No se permite el cambio de bicicleta ni de ruedas completas.
7. Un vehículo de la organización irá cerrando el circuito de la carrera y podrá llevar a quienes abandonen la prueba. Este vehículo además llevará a todos los competidores que alcance y en caso de que el competidor se negase a subir al vehículo de cierre, el competidor seguirá por su propia cuenta y bajo su responsabilidad, no siendo el organizador responsable de la asistencia mediante los equipos de seguridad y controles.
8. El número del participante tiene que estar visible en todo momento, el no cumplimiento será causa de descalificación.
9. Los vehículos a cargo de la organización se encuentran en el recorrido de la carrera para fiscalizar la prueba y a la vez auxiliar a los competidores que tengan dificultades físicas o que hayan sufrido algún accidente y están facultadas para descalificar a todo aquel participante que incurra en conductas antideportivas y/o transgresiones al presente reglamento durante la carrera.

Categorías

MODALIDAD 110 KM

Femeninas (Mountain Bike y Ruta)

- ELITE
- Damas A (16 a 29 años)
- Damas B (30 a 39 años)
- Damas C (40 a 49 años)
- Damas D (+50 años)

Masculinas (Mountain Bike y Ruta)

- ELITE
- Juveniles (16 a 19 años)

- Caballeros A (20 a 29 años)
- Caballeros B (30 a 39 años)
- Caballeros C (40 a 49 años)
- Caballeros D (50 a 59 años)
- Caballeros E (60 a 69 años)
- Caballeros F (+70 años)

***ELITE:** podrá inscribirse en la categoría ELITE, cualquier participante que considere estar al más alto nivel sin importar la edad. Esta categoría tiene premiación en efectivo y podrá tener condiciones y horarios especiales.

MODALIDAD 50 KM MTB

- Damas
- Caballeros

MODALIDAD 50 KM E-BIKE

- Damas
- Caballeros

Nota: los Menores de 18 años con autorización escrita y firmada por los padres.

Premiación

Todos los competidores que completen el recorrido recibirán medalla finisher.

Modalidad 110K (MTB y RUTA)

Se premiará con Medallón a los primeros 5 competidores de cada categoría por edades y habrá premiación en efectivo para los 3 primeros de la categoría ELITE (1° puesto \$12.000 / 2° puesto 8.000 / 3° puesto \$6.000).

Modalidad 50K - MTB x categorías: Se premiará del 1° al 5 de la general de damas y del 1° al 5 de la general de caballeros.

Modalidad 50 K- E-Bike: Se premiará del 1° al 5 de la general de damas y del 1° al 5 de la general de caballeros.

Equipamiento Obligatorio

1. Bicicleta de montaña o de ruta según la especialidad. La medida mínima de cubiertas en la modalidad MTB es de 1,5.
2. Casco de ciclismo rígido (uso obligatorio durante toda la prueba)
3. Número de participante, colocado visiblemente en la parte frontal de la bicicleta.
4. Hidratación.

La organización se reserva el derecho a denegar la salida a los participantes que no cumplan con el equipamiento obligatorio en buen estado.

Denuncias

Las denuncias que efectúen los competidores sobre otros participantes, serán recibidas hasta ½ hora después de haber arribado el denunciante a la finalización de la carrera por sus propios medios, por escrito y previo pago de la suma de \$1000. De comprobarse la denuncia, dicha suma será devuelta.

La denuncia deberá acompañarse con la firma de por lo menos dos corredores testigos, que la avalen junto con el competidor denunciante. No se aceptarán denuncias de no corredores.

Responsabilidades

La entidad organizadora pone a disposición de los participantes los equipos de seguridad en cantidad suficiente para una prueba de esta magnitud.

Cada competidor participa bajo su única responsabilidad y siendo el ciclismo de montaña una actividad riesgosa en sí misma, la organización no se hace responsable por las lesiones que pudiera sufrir el participante durante el desarrollo de la prueba.

Cada participante debe valorar la conveniencia de largar, abandonar y/o de continuar la prueba.

Los corredores y sus acompañantes eximen a la Organización, a sus sponsors y colaboradores de reclamos o demandas en supuestas acciones u omisiones de participantes, asistentes, agentes u otros actuantes de su favor.

Los corredores eximen a la Organización, a los lugares de paso que son privados, a sus sponsors, colaboradores y a sus agentes y empleados de cualquier reclamo o demanda resultante de un daño a un equipo, a sus materiales y propiedades, incluyendo, pero no limitando, pérdida o extravío, roturas, etc.

Seguridad

La Organización dispondrá de médicos, enfermeros, ambulancia, personal policial y de gendarmería, según Protocolo de Seguridad aprobado por Parques Nacionales.

La competencia se desarrolla por Ruta Nacional 40. Cada año se realizan las gestiones para lograr la autorización del corte de Ruta total por el lapso de 4 hs. Finalizadas las 4 hs, el tránsito será autorizado por media calzada - controlado por efectivos de seguridad: Vialidad Nacional, Agencia de Seguridad Vial de la Nación, Policía y Gendarmería.

E-Mountain Bike

Una E-Mountain Bike es una bicicleta que funciona con dos fuentes de energía, la potencia del pedal humano y un motor eléctrico, que solo proporciona asistencia cuando el ciclista pedalea.

Una prueba de E-Bike debe organizarse de acuerdo con los siguientes estándares:

- Motor de 250 vatios máximo.
- Asistencia del motor hasta 25km / h.
- Sólo asistencia de pedaleo, aunque se permite una asistencia de puesta en marcha que no supere los 6 km / h sin pedalear.
- Solo para modalidad distancia 50k: logística y traslados hacia la largada se publicarán los días previos en la página web.

Todas las pruebas de E-Mountain Bike están organizadas solo para los formatos de Cross country o Enduro.

Batería

Los corredores solo pueden utilizar la batería situada en la bicicleta y no pueden llevar una batería de repuesto durante la competición.